



SEDE Y FECHA

LUGAR: OFICINAS DE DICONSA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Boulevard Tamaulipas

No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029

FECHA: 02 JUNIO 2016

HORA: 12:30 HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficinas	Boulevard Tamaulipas No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029	DICONSA	43	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Carlos Enrique Echavarría Álvarez	Jefe de la Unidad de Informática.	DICONSA	43

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.



III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ARMANDO HUITRON RIVAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JOSE IVES SOBERON TIJERINA
SECRETARIO

CARLOS ENRIQUE ECHAVARRÍA ALVAREZ
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE DICONSA
SÁNCHEZ

TESTIGO
FIDEL GEMBE COMIERAS
REPRESENTANTE DEL OIC
EN DICONSA
lo testado no vale

**SEDE Y FECHA****LUGAR: OFICINAS DE DICONSA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Boulevard Tamaulipas

No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029

FECHA: 03 JUNIO 2016HORA: 13:15 HORAS**OBJETIVO**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Oficinas	Boulevard Tamaulipas No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029	DICONSA	43	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Carlos Enrique Echavarría Álvarez	Jefe de la Unidad de Informática.	DICONSA	43

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.



III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ARMANDO HUITRON RIVAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JOSE IVES SOBERON TIJERINA
SECRETARIO

CARLOS ENRIQUE ECHAVARRÍA ALVAREZ SANCHEZ
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE DICONSA

TESTIGO
FIDEL GONZALEZ CONTRERAS
REPRESENTANTE DEL OIC
EN DICONSA

SEDE Y FECHA

LUGAR: OFICINAS DE DICONSA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Boulevard Tamaulipas

No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029

FECHA: 09 JUNIO 2016

HORA: 12:40 HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficinas	Boulevard Tamaulipas No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029	DICONSA	43	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Carlos Enrique Echavarría Álvarez	Jefe de la Unidad de Informática.	DICONSA	43

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.



III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 12:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ARMANDO HUITRON RIVAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JOSE IVES SOBERON TIJERINA
SECRETARIO

CARLOS ENRIQUE ECHAVARRÍA ALVAREZ
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE DICONSA

TESTAR
FIDEL GEMAS CONTRERAS
Representante de LOIC
EN DICONSA

SEDE Y FECHA

LUGAR: OFICINAS DE DICONSA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Boulevard Tamaulipas
No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029

FECHA: 05 JUNIO 2016

HORA: 18:00 HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficinas	Boulevard Tamaulipas No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029	DICONSA	43	

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Carlos Enrique Echavarría Álvarez	Jefe de la Unidad de Informática.	DICONSA	43

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.



III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 18:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ARMANDO HUITRON RIVAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JOSE IVES SOBERON TIJERINA
SECRETARIO

CARLOS ENRIQUE ECHAVARRÍA ALVAREZ
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE DICONSA

TESTIGO -
FIDEL GEMBE CONTRERAS
REPRESENTANTE DEL OIC EU
DICONSA



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisariado para la Transparencia
Órgano Interno de Control

23.	RAMIREZ	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EIES	1998	3AEVS40Z4WM013063	BLANCO	1YX2059
24.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 8 TON	2009	3HAMMAAR69L065634	BLANCO	WM88124
25.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 8 TON	2010	3HAMMAAR6AL245703	BLANCO	WM88126
26.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 8 TON	2011	3HTZZAAR2BN408416	BLANCO	WM88127
27.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 8 TON	2012	3HTZZAAR2CN121269	BLANCO	WM88145
28.	FORD	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2007	8AFDT52D576097265	BLANCO	WM88132
29.	FORD	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2008	8AFDT52D286189998	BLANCO	WM88122
30.	FORD	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2008	8AFDT52D386188195	BLANCO	WM88112
31.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2013	3N6DD21T9DK006109	BLANCO	WM88125
32.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2015	3N6DD21X7FK028051	BLANCO	WM88162
33.	CHEVROLET	PICK UP 4 CILINDROS CHEVROLET	2016	93C144VA8GC411243	BLANCO	NW84446
34.	CHEVROLET	PICK UP 4 CILINDROS CHEVROLET	2016	93C144VA8GC411694	GRIS	NW84456
35.	VOLKSWAGEN	SEDAN	2001	3VW51A1BX1M900461	BLANCO	XKK5842
36.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2006	3N6DD12S76K009321	BLANCA	WM88150
37.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2006	3N6DD12S36K008926	BLANCO	WM88121
38.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2007	3N6DD12S27K010829	BLANCA	WM88113
39.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2005	3N6DD12S06K008950	BLANCO	WM88154
40.	RENAULT	VAGONETA	2008	8A1FCL1568L029478	BLANCO	WM88153
41.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2007	3N6DD12S27K011009	BLANCO	WM88138
42.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2002	3N6CD12S72K036704	BLANCA	WM88146



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Consejo para la Transparencia
Órgano Interno de Control

ALMACEN RURAL CHAPULTEPEC
DOMICILIO DE RESGUARDO: CALLE NIÑOS HÉROS No. 110, EJIDO CHAPULTEPEC, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM DE PLACA
1.	DINA	CAMION 2 EJES 8 TON	1993	5104682C3	BLANCO	WM88155
2.	DINA	CAMION 2 EJES 8 TON	1993	5105324C3	BLANCO	WM88175
3.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 10 TON	2002	3HTMMAAR92N518176	BLANCO	WM88173
4.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TON	2006	3HAMMAAR56L295788	BLANCO	WM88177
5.	DODGE	TIENDA MOVIL 3.5 TON 6 CIL. DIESEL	2012	3C7WDAGL5CG153920	BLANCO	WM88178
6.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TON	2015	3HAMMAAR6FL658020	BLANCO	WM88164
7.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2002	3N6CD12S62K036712	BLANCO	WM88152
8.	FORD	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2008	8AFD152D386183885	BLANCO	WM88172
9.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2011	3N6DD21T9BK012635	BLANCO	WM88179
10.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2013	3N6DD21T9DK006143	BLANCO	WM88174
11.	CHEVROLET	PICK UP 4 CILINDROS CHEVROLET	2016	93C144VA6GC413394	BLANCO	NW84385
12.	CHEVROLET	PICK UP 4 CILINDROS CHEVROLET	2016	93C144VA6GC413315	BLANCO	NW84416

SEDFISOL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad de Abogado General y
Comisariado para la Transparencia
Órgano Interno de Control

REGISTRARÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2017-2018

ALMACEN RURAL TULA
DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA HUIZACHE – VICTORIA KM 37, EJ. EL PUEBLO, TULA, TAMAULIPAS.

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA
1.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 10 TON	2006	3HAMMAAR361295787	BLANCO	WM88141
2.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 8 TON	2009	3HAMMAAR291065632	BLANCO	WM88142
3.	DODGE	TIENDA MOVIL 3.5 TON 6 CIL.DIESEL	2009	3D6WNS6729G563017	BLANCO	WM88160
4.	FORD	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2008	8AFD152D286183893	BLANCO	WM88167
5.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2012	3N6DD21T3CK016004	BLANCO	WM88169
6.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2013	3N6DD21TXDK051916	BLANCO	WM88170
7.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2015	3N6DD21X8FK025191	BLANCO	WM88166
8.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 10 TON	2016	3HAMMAAR1G1364199	BLANCO	WM88050
9.	CHEVROLET	PICK UP 4 CILINDROS CHEVROLET	2016	93C144VA7GC413100	BLANCO	NW84415

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

NOMBRE Y CARGO

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

NOMBRE Y CARGO

SEDESOL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de ControlREGISTRAR
DE INICIATIVA
ELECTRONICA
2013**DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL TAMAULIPAS****A) VEHICULOS LOCALIZADOS FISICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO****DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: ESTACIONAMIENTO OFICIAL
DOMICILIO DE RESGUARDO: BOULEVARD TAMAULIPAS KM. 701, N° 3448, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL
CAMPESTRE, CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P. 87029.**

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM DE PLACA
1.	RENAULT	VAGONETA	2008	8A1FC1J558L026345	BLANCO	WM88116
2.	NISSAN	SEDAN	2009	3N1EB31S99K311498	BLANCO	XKK5847
3.	NISSAN	SEDAN	2013	3N1EB31S2DK320942	BLANCO	XKK5843
4.	NISSAN	SEDAN	2013	3N1EB31S6DK320961	BLANCO	XKK5846
5.	NISSAN	SEDAN	2006	3N1EB31S06K304015	BLANCO	XKK5841
6.	DODGE	PICK UP 8 CILINDROS DOBLE CABINA 4X4	2010	3D7R61CT8AG185225	BLANCO	WM88114
7.	DODGE	PICK UP 8 CILIN DOBLE CABINA RAM 1500	2016	3C6RBDG8GG117209	BLANCO	MXC2638
8.	DINA	TRACTOCAMION 30 TON	1993	2013508C3	BLANCO	ZH97174
9.	DINA	TRACTOCAMION 30 TON	1993	2013315C3	BLANCO	WM88148
10.	DINA	CAMION 2 EJES 8 TON	1993	5104702C3	BLANCO	WM88157
11.	RAMIREZ	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EJES	1998	3AEVS4029WM013088	BLANCO	3WJ4893
12.	RAMIREZ	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EJES	1998	3AEVS4029WM013091	BLANCO	3WJ4977
13.	RAMIREZ	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EJES	1998	3AEVS4020WM013089	BLANCO	3WJ4894
14.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TON	2002	3HTMMAAR02N518177	BLANCO	WM88120
15.	CHEVROLET	CAMION 2 EJES 10 TON	2008	3GBP7H1C08M101943	BLANCO	WM88128
16.	FREIGHTLINER	TRACTOCAMION 30 TON	2010	3AKJA6CK0ADAR5262	BLANCO	WM88117
17.	REPSA	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EJES	2009	3R9E575109U084148	BLANCO	3WJ4978
18.	INTERNATIONAL	TRACTOCAMION 30 TON	2012	3HSDJAPT9CN116482	BLANCO	WM88139
19.	REPSA	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EJES	2012	3R9E57516BU084211	BLANCO	3WJ4976
20.	INTERNATIONAL	TRACTOCAMION 30 TON	2014	3HSDJAPT9CN123346	BLANCO	WM88163
21.	INTERNATIONAL	CAMION 3 EJES 18 TONELADAS	2016	3HAMSAZR3GL378020	BLANCO	WM88051
22.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 10 TONELADAS	2016	3HAMMAAR9GL371997	BLANCO	WM88049

SEDE Y FECHA

LUGAR: DELEGACION FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180

FECHA: 03 JUNIO 2016

HORA: 14:00 HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficinas	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	Delegación de SEDESOL	07	

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
José Rubén Rodríguez Martínez	Jefe de Recursos Materiales	Delegación de SEDESOL	07

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el



lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, firmando al caíce y al margen los que en ella intervinieron.

ARMANDO HUITRON RIVAS

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JOSÉ IVES SOBERÓN TIJERINA
SECRETARIO

JOSÉ RUBÉN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE LA DELEGACIÓN
DE LA SEDESOL



SEDE Y FECHA

LUGAR: DELEGACION FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180

FECHA: 04 JUNIO 2016

HORA: 9:30 HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficinas	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	Delegación de SEDESOL	07	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Organos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
José Rubén Rodríguez Martínez	Jefe de Recursos Materiales	Delegación de SEDESOL	07

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el

lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



ARMANDO HUITRON-RIVAS

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



JOSE IVES SOBERON TIJERINA
SECRETARIO



JOSÉ RUBÉN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE LA DELEGACIÓN
DE LA SEDESOL

SEDE Y FECHA

LUGAR: DELEGACION FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180

FECHA: 05 JUNIO 2016

HORA: 9:31 HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Organo/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficinas	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles-Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180	Delegación de SEDESOL	07	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Organos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Organo/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
José Rubén Rodríguez Martínez	Jefe de Recursos Materiales	Delegación de SEDESOL	07

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el



lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

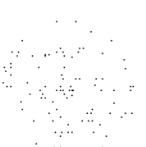
III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ARMANDO HUITRON RIVAS**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL****JOSÉ IVES SOBERÓN TIJERINA
SECRETARIO****JOSÉ RUBÉN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE LA DELEGACIÓN
DE LA SEDESOL**



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACION/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	6 VEHICULOS						SE QUEDARON EN OFICINA POR INSTALACIONES TOMADAS DESCOMPUESTOS EN TALLER SINIESTRADO (TAMPICO, TAMPS.)
2.	2 VEHICULOS						
3.	1 VEHICULO						
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							

DELEGADA DE LA SEDESOL EN
TAMAULIPAS

LIC. MARIA DE LOURDES FLORES
MONTEMAYOR

SEDESOL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisariado para la Transparencia
Órgano Interno de Control

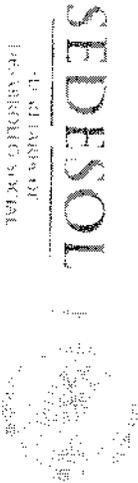
REGISTRADO
EL BUREAU
ELECTORAL
2015-2018

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHICULOS LOCALIZADOS FISICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (estacionamiento oficial, estacionamiento público, pensión privada)
DOMICILIO DE RESGUARDO: BOULEVARD TAMAULIPAS N° 3448, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CAMPESTRE, CD. VICTORIA, TAMPS.

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM DE PLACA
1.	DODGE	PICK UP 8 CILINDROS DOBLE CABINA 4X4	2010	3D7R61CT8AG185225	BLANCO	WM88114
2.	NISSAN	SEDAN	2009	3N1EB31599K311498	BLANCO	XKK5847
3.	NISSAN	SEDAN	2013	3N1EB3156DK320961	BLANCO	XKK5846
4.	DODGE	PICK UP 8 CLIN DOBLE CABINA RAM 1500	2016	3C6RBDG8G6117209	BLANCO	MXC2638
5.	RAMIREZ	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EIES	1998	3AEVS4020WMM013089	BLANCO	3WJ4894
6.	RAMIREZ	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EIES	1998	3AEVS4029WMM013088	BLANCO	3WJ4893
7.	DINA	TRACTOCAMION 30 TON	1993	2013508C3	BLANCO	ZH97174
8.	RAMIREZ	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EIES	1998	3AEVS4029WMM013091	BLANCO	3WJ4977
9.	INTERNATIONAL	TRACTOCAMION 30 TON	2014	3HSDIAPT Xen123346	BLANCO	WM88163
10.	RAMIREZ	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EIES	1998	3AEVS4024WMM013063	BLANCO	1YX2059
11.	INTERNATIONAL	TRACTOCAMION 30 TON	2012	3HSDIAPT9CNI116482	BLANCO	WM88139
12.	REPSA	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EIES	2012	3R9E57516BU084211	BLANCO	3WJ4976
13.	FREIGHTLINER	TRACTOCAMION 30 TON	2010	3AKJA6CKOADAR5262	BLANCO	WM88117
14.	REPSA	SEMIREMOLOQUE CAJA SECA 2 EIES	2009	3R9E575109U084148	BLANCO	3WJ4978
15.	CHEVROLET	CAMION 2 EIES 10 TON	2008	3GBP7H1C08M101943	BLANCO	WM88128
16.	INTERNATIONAL	CAMION 3 EIES 18 TONELADAS	2016	3HAMSAZR3GL378020	BLANCO	WM88051
17.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 10 TONELADAS	2016	3HAMMAAR9GL371997	BLANCO	WM88049
18.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 8 TON	2010	3HAMMAAR6AL245703	BLANCO	WM88126
19.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 8 TON	2009	3HAMMAAR691065634	BLANCO	WM88124
20.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 8 TON	2012	3HTZZAAR2CN121269	BLANCO	WM88145
21.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EIES 8 TON	2011	3HTZZAAR2BN408416	BLANCO	WM88127
22.	FORD	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2008	8AFDT52D386188195	BLANCO	WM88112



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHICULOS (PROPIOS) LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (estacionamiento oficial, estacionamiento público, pensión privada)
DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA NACIONAL MEXICO – LAREDO KM. 228 + 500 COL. LAS BRISAS C.P. 87180
CD. VICTORIA, TAMPS.

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA
1.	NISSAN	URVAN	2004	JN1FE56504X510513	AZUL MARINO	XKT-7999
2.	NISSAN	PICK-UP	2006	3N6DD13S96K042531	BLANCA	WN-85273
3.	NISSAN	FRONTIER	2007	94DAD2CG07J009433	GRIS	WN-85263
4.	NISSAN	FRONTIER	2007	94DAD2CG37J009345	GRIS	WN-85265
5.	FORD	RANGER	2008	8AFDT50D586101058	BLANCA	WN-85267
6.	FORD	RANGER	2008	8AFDT50D786129184	BLANCA	WN-85269

DELEGADA DE LA SEDESOL EN
TAMAULIPAS

JEFE DE RECURSOS
MATERIALES

LIC. MARIA DE LOURDES FLORES
MONTEMAYOR

LIC. JOSE RUBEN RODRIGUEZ
MARTINEZ



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisariado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONECENTRADO

A) VEHICULOS (ARRENDADOS) LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (estacionamiento oficial, estacionamiento público, pensión privada)

DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA NACIONAL MÉXICO – LAREDO KM. 228+500 COL. LAS BRISAS, C.P. 87180 CD. VICTORIA, TAMPS.

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM DE PLACA
1	CHEVROLET	S-10	2016	93C148VA1GC411804	BLANCA	WM-40284
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
1						
1						

**DELEGADA DE LA SEDESOL EN
TAMAULIPAS**

**LIC. MARIA DE LOURDES FLORES
MONTEMAYOR**

JEFE DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. JOSE RUBEN RODRIGUEZ
MARTINEZ**

B) VEHICULOS (PROPIOS) No LOCALIZADOS FISICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO (TALLER)

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACION/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA ETC.)
1.	NISSAN	FRONTIER	2007	94DAD2CG27J009403	GRIS	WL-47506	NO FUNCIONA, SE ENCUENTRA EN REPARACIÓN.
2.	FORD	RANGER	2010	8AFFERSAD6A6271050	BLANCA	WL-47513	NO FUNCIONA, SE ENCUENTRA EN REPARACIÓN.
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

DELEGADA DE LA SEDESOL EN
TAMAULIPAS
LIC. MARIA DE LOURDES FLORES
MONTEMAYOR



B) VEHICULOS (ARRENDADOS) NO LOCALIZADOS FISICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO (TALLER)

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACION/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA ETC)
1.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL166802	PLATA	PVV-4471	SINIESTRADO EN TAMPICO
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

DELEGADA DE LA SEDESOL EN
TAMAULIPAS

LIC. MARIA DE LOURDES FLORES
MONTEMAYOR

SEDE Y FECHA**LUGAR: OFICINAS DE LICONSA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cuauhtémoc CP 87040

FECHA: 02 JUNIO 2016HORA: 15:10 HORAS**OBJETIVO**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficinas	Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cuauhtémoc CP 87040	LICONSA	13	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Rubén García de León	Jefe del Departamento de Padrón de Beneficiarios	LICONSA	13

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos



desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 15:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ARMANDO HUITRON RIVAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JOSE IVÉS SOBERON TIJERINA
SECRETARIO

RUBÉN GARCÍA DE LEÓN
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE LICONSA

TESTIGO
JUAN MARÍA PALACIOS
REPRESENTANTE DEL OIC
EN LICONSA



SEDE Y FECHA

LUGAR: OFICINAS DE LICONSA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cuauhtémoc CP 87040

FECHA: 03 JUNIO 2016

HORA: 15:45 HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficinas	Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cuauhtémoc CP 87040	LICONSA	13	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Rubén García de León	Jefe del Departamento de Padrón de Beneficiarios	LICONSA	13

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos



desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 14:35 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ARMANDO HUITRON RIVAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

JOSE IVES SOBERON TIJERINA
SECRETARIO

RUBÉN GARCÍA DE LEÓN
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE LICONSA

TESTIGO
JUAN MARIU POZOS
REPRESENTANTE DEL OIC
EN LICONSA

**SEDE Y FECHA****LUGAR: OFICINAS DE LICONSA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cuauhtémoc CP 87040

FECHA: 04 JUNIO 2016HORA: 12:21 HORAS**OBJETIVO**

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Oficinas	Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cuauhtémoc CP 87040	LICONSA	13	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Rubén García de León	Jefe del Departamento de Padrón de Beneficiarios	LICONSA	13

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos



desconcentrados según sea el caso.

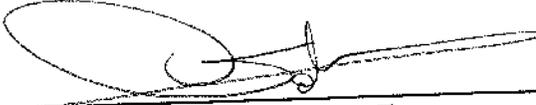
III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


ARMANDO HUITRON RIVAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


JOSE IVES SOBERON TIJERINA
SECRETARIO


RUBÉN GARCÍA DE LEÓN
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE LICONSA

TESTIGO
JUAN MORIN PALACIOS
REPRESENTANTE DEL OIC
EN LICONSA

SEDESOL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
2013 SEDESOL EN SU AVANCE



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control

REGISTRADO
MEXICANA
SEDESOL
2013-2016

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LICONSA, S. A. DE C. V.

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (estacionamiento oficial.)
DOMICILIO DE RESGUARDO: LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL N° 885 COL. CUAUHTÉMOC, C. P. 87078

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	PICK-UP	2002	8GGTFRRC142A114316	BLANCO	WN-35592
2.	CHEVROLET	PICK-UP	2003	8GGTFRRC183A124915	BLANCO	WN-35591
3.	FREIGHTLINER	CAMION	2008	3ALHCYCS18DZ72672	BLANCO	WN-35588
4.	NISSAN	PICK-UP	2009	3N6DD21T69K037888	BLANCO	WN-35590
5.	NISSAN	PICK-UP	2009	3N6DD21T69K046235	BLANCO	WN-35586
6.	NISSAN	PICK-UP	2009	3N6DD21T89K046186	BLANCO	WN-35587
7.	NISSAN	PICK-UP	2011	3N6DD21T5BK014365	BLANCO	WN-35585
8.	NISSAN	SEDAN TSURU	2011	3N1EB31S4BK326934	BLANCO	XKR-2681
9.	NISSAN	SEDAN TSURU	2011	3N1EB31S7BK327138	BLANCO	XKR-2680
10.	INTERNATIONAL	CAMION	2012	3HANKAAR2CL119951	BLANCO	WN-35584
11.	VOLKSWAGEN	CAMION	2012	9533U52R5CR163667	BLANCO	WN-35583
12.	NISSAN	PICK-UP	2013	3N6DD21T3DK011872	BLANCO	WN-35582
13.	NISSAN	PICK-UP	2014	3N6DD23TEK050569	BLANCO	WN-35581
14.						
15.						

TITULAR DEL CENTRO DE
TRABAJO

ING. SALIM SAEB GARCIA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA GERENCIA

RESPONSABLE DEL RESGUARDO
DE LAS LLAVES

MVZ RUBÉN GARCÍA DE LEÓN
JEFE DEL DEPTO. PADRON DE
BENEFICIARIOS.